

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, doce (12) de diciembre de dos mil catorce (2014).

REF.: RADICADO 05001 33 33 010 **2013 00942**
MEDIO DE REPARACIÓN DIRECTA
CONTROL
DEMANDANTES: EDGAR ARANGO B. Y/OS.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE MEDELLIN
ASUNTO: **PROGRAMA FECHA AUDIENCIA DE PRUEBAS.**

Toda vez que fue allegada la respuesta al oficio Nro. 1142 del 24 de octubre pasado por parte de EPM y teniendo en cuenta que en audiencia inicial de fecha 22 de octubre de 2014 fueron decretadas además las pruebas solicitadas por las partes, entre las cuales se ordenó la testimonial pedida por la accionante a folios 27, se **CONVOCA** a las partes a Audiencia de Pruebas y traslado de documentos (artículo 269 del CGP), la cual tendrá lugar el **15 DE JULIO DE DOS MIL QUINCE (2015), A LAS -NUEVE A.M. (09:00 A.M.)**, en las instalaciones del Juzgado ubicado en la calle 42 # 48-55 Edificio Atlas, segundo piso Juzgado Décimo Administrativo Oral de Medellín.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

El auto anterior se notifica en estados de
fecha 16 de diciembre de 2014

Secretaria Judicial:

CATALINA MENESES TEJADA